



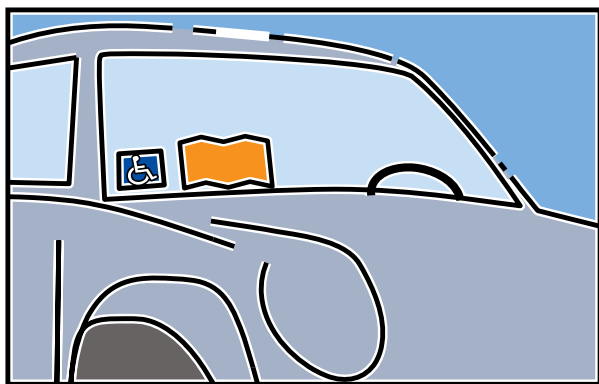
Tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad en la Unión Europea: condiciones en los Estados

Miembros

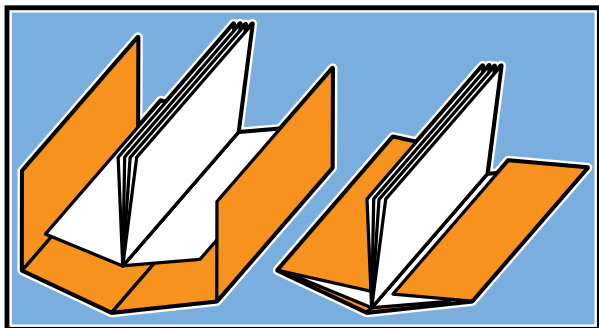


Comisión Europea.

Coloque carpeta autoportante en el parabrisas, al lado de su tarjeta de estacionamiento mostrando la información en el idioma del país que visita.



Utilícela como portada del cuadernillo.



Tarjeta de
estacionamiento para
personas con
discapacidades en la
Unión Europea:
condiciones en los Estados Miembros

Comisión Europea.

Dirección General de Empleo, Asuntos
Sociales e Igualdad de Oportunidades,
Unidad G.3
Integración de personas con discapacidades

Manuscrito redactado en febrero de 2008

Documento redactado en base a la Recomendación del Consejo 2008/205/CE. Ni la Comisión Europea ni ninguna persona que actúe en su nombre acepta responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información contenida en esta publicación.

Europe Direct es un servicio
destinado a ayudarle a responder a
sus preguntas sobre la Unión Europea

Nº de teléfono gratuito (*):
00 800 6 7 8 9 10 11

(*) Algunos operadores de telefonía móvil no permiten acceder a números 00 800 o pueden facturar estas llamadas

En Internet encontrará mucha información adicional sobre la Unión Europea. Puede acceder a ella a través del servidor Europa (<http://europa.eu>).

© European Communities, 2008
Se permite reproducir el contenido siempre que se mencione la fuente.

Al final de la publicación encontrará los datos de catalogación. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales para las Comunidades Europeas, 2008

ISBN 978-92-79-08342-6
DOI 10.2767/57859

Impreso en Bélgica

Impreso en papel blanco sin cloro

Información y consejos generales

El presente folleto es de carácter informativo y ofrece un resumen de las condiciones de uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad en los distintos Estados Miembros de la Unión Europea.

Antes de viajar a otro país, lea las normas vigentes en el mismo. En algunos casos, deberá solicitar más información a escala local.

Utilice la información facilitada en la carpeta autoportante en el idioma del país que visita mostrándola junto a su tarjeta de estacionamiento. Esta información proporcionará a las autoridades locales una explicación de que su tarjeta respeta el modelo comunitario normalizado y de que usted tiene derecho a beneficiarse de todas las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad en dicho país.



Índice

BÉLGICA	6
BULGARIA	7
REPÚBLICA CHECA	8
DINAMARCA	9
ALEMANIA	10
ESTONIA	11
IRLANDA	12
GRECIA	13
ESPAÑA	14
FRANCIA	15
ITALIA	16
CHIPRE	17
LETONIA	18
LITUANIA	19
LUXEMBURGO	20
HUNGRÍA	21
MALTA	22
HOLANDA	23
AUSTRIA	24
POLONIA	25
PORTUGAL	27
RUMANÍA	28
ESLOVENIA	29
ESLOVAQUIA	30
FINLANDIA	31
SUECIA	32
REINO UNIDO	33



BELGICA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

No estacione en vías en las que esté prohibido estacionar.

En la mayoría de las zonas, podrá estacionar gratuitamente y sin límite de tiempo en vías de pago.

ⓘ A consultar a escala local.

Podrá estacionar sin límite de tiempo en vías de estacionamiento gratuito que cuentan con restricción de tiempo.

No circule por zonas peatonales ni estacione en las mismas.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Algunos aparcamientos permiten a los vehículos con tarjeta de estacionamiento estacionar gratuitamente, pero sólo en las plazas reservadas para personas con discapacidad.

Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a su responsable.

BULGARIA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

Para estacionar en el exterior de zonas pobladas, los vehículos se detendrán fuera de la vía. Se prohíbe el estacionamiento en la vía pública.

En zonas pobladas, el propietario o la administración que gestiona la vía podrán designar áreas, vías o partes de vías como zonas de estacionamiento limitado durante determinadas horas. Este tiempo no será inferior a 30 minutos ni superior a 3 horas.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Las zonas de estacionamiento están indicadas mediante señales de tráfico, señales pintadas en el suelo y avisos que informan al conductor de las condiciones del estacionamiento. El Ayuntamiento puede fijar una cuota de estacionamiento.

GENERAL

Sólo los titulares de la insignia 01 podrán estacionar sus vehículos en plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad marcadas con la insignia 01.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

En casos particulares y si es totalmente necesario, los conductores con la insignia 01 podrán ignorar una señal de "prohibido estacionar" durante el tiempo necesario (sin obstaculizar la seguridad y la fluidez del tráfico).

En casos concretos y si es totalmente necesario, los vehículos con una insignia 01 podrán ignorar las siguientes señales:

- “Prohibido el paso”
- “Sólo para vehículos autorizados”
- “Sólo para vehículos de reparto”
- “Sólo para residentes”

En casos concretos y si es totalmente necesario, los vehículos con insignia 01 podrán estacionar en zonas peatonales.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Consulte a escala local si los aparcamientos privados aplican un régimen especial para personas con discapacidad.

Una persona con insignia 01 podrá solicitar a la autoridad administrativa la asignación de una plaza de aparcamiento reservado cerca de su domicilio.

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

En la mayoría de las zonas, se aplicarán los siguientes límites de tiempo a vehículos con tarjeta de estacionamiento:

- si se prohíbe el estacionamiento, usted podrá estacionar durante un máximo de 15 minutos, siempre y cuando no obstaculice el tráfico;
- si el estacionamiento se limita a 15-30 minutos, podrá estacionar durante un máximo de 1 hora;
- si el estacionamiento es gratuito pero se aplica un límite de una, dos o tres horas, usted podrá estacionar por tiempo ilimitado.

En algunas zonas deberá pagar para estacionar en vías públicas. Si paga por el tiempo de estacionamiento máximo permitido a la llegada, se le permitirá estacionar sin límite de tiempo.

🕒 A consultar a escala local.

No circule por zonas peatonales ni estacione en las mismas a menos que las normas locales lo permitan.

🕒 A consultar a escala local.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Los aparcamientos no ofrecen concesión alguna para los vehículos con tarjeta de estacionamiento.

ALEMANIA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas. No estacione si en la plaza figura el nombre de una persona o un número de matrícula.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

- Podrá estacionar durante un máximo de tres horas en vías o zonas en las que el estacionamiento está prohibido.
- Podrá superar el límite de tiempo de estacionamiento en vías o en zonas con límite de estacionamiento.
- Podrá estacionar gratuitamente en plazas de aparcamiento de pago a través de máquinas o de parquímetros.
- Podrá estacionar en plazas de aparcamiento reservadas para residentes durante un máximo de 3 horas.
- Podrá estacionar en zonas restringidas al tráfico y fuera de las plazas de aparcamiento designadas, siempre y cuando no obstaculice el tráfico.
- Podrá aparcarse en zonas peatonales sólo si las normas locales lo permiten explícitamente. Consulte este punto a escala local. Aunque esté permitido, sólo podrá estacionar a horas fijadas.

Nota: Estas concesiones de estacionamiento sólo se aplican si no existe ninguna otra alternativa de estacionamiento en las cercanías. El límite máximo de tiempo no superará las 24 horas.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Las normativas de los aparcamientos varían.

Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a un agente de tráfico.

ESTONIA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

Se le permitirá estacionar en vías en las que se prohíbe el estacionamiento pero solamente si el vehículo está totalmente estacionado en la acera y no obstruye la circulación.

🕒 Le recomendamos encarecidamente que consulte las normas locales.

Podrá estacionar gratuitamente y sin límite de tiempo en vías de pago.

Podrá estacionar sin límite de tiempo en vías de estacionamiento gratuito que cuentan con restricción de tiempo.

Un conductor con discapacidad no tendrá límite de tiempo para estacionar.

El chófer de una persona con discapacidad puede detenerse para recoger o dejar a la persona con discapacidad.

No circule por zonas peatonales ni estacione en las mismas.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Algunos aparcamientos permiten a los vehículos con tarjeta de estacionamiento estacionar gratuitamente.

🕒 Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a un responsable.



IRLANDA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

No estacione en vías en las que esté prohibido estacionar.

Las cuotas de estacionamiento y las concesiones de tiempo de estacionamiento de vehículos con tarjeta de estacionamiento varían.

🕒 A consultar a escala local.

No circule por zonas peatonales ni estacione en las mismas.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

En algunos aparcamientos se ofrecen concesiones de pago para vehículos con tarjeta de estacionamiento.

🕒 Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a un responsable.

GRECIA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas. No estacione si en la plaza figura el nombre de una persona o un número de matrícula.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

El uso de la tarjeta de estacionamiento permite estacionar en vías públicas o lugares reservados para tráfico de vehículos, viandantes o animales, según la prioridad.

No estacione en vías en las que esté prohibido estacionar.

En la mayoría de las zonas de estacionamiento de pago tendrá que pagar.

🕒 A consultar a escala local.

En la mayoría de las zonas podrá estacionar sin límite de tiempo en vías de estacionamiento gratuito que cuentan con restricción de tiempo.

🕒 A consultar a escala local.

No circule por zonas peatonales ni estacione en las mismas.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Algunos aparcamientos permiten a los vehículos con tarjeta de estacionamiento estacionar gratuitamente.

🕒 Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a un responsable.

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

No estacione en vías en las que esté prohibido estacionar e menos que las normas locales lo permitan específicamente.

⌚ A consultar a escala local.

Las cuotas de estacionamiento y las concesiones de tiempo de estacionamiento de vehículos con tarjeta de estacionamiento varían.

⌚ A consultar a escala local.

No circule por zonas peatonales ni estacione en las mismas a menos que las normas locales lo permitan específicamente.

⌚ A consultar a escala local.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

La mayoría de los aparcamientos ofrecen concesiones para vehículos con tarjeta de estacionamiento.

Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a responsable.

FRANCIA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

Aunque existe un sistema nacional de concesiones de estacionamiento, pueden aplicarse variaciones locales.

🕒 A consultar a escala local.

La legislación hace hincapié en el acceso gratuito a plazas aparcamiento reservadas para personas con discapacidad y prohíbe todo tipo de equipamiento que limite su acceso.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

No estacione en vías en las que esté prohibido estacionar.

Deberá pagar para estacionar en vías de pago. En París y en otras ciudades, los vehículos con tarjeta de estacionamiento podrán estacionar gratuitamente en vías públicas.

🕒 A consultar a escala local.

En muchas zonas podrá aparcar sin límite de tiempo en vías de estacionamiento gratuito que cuentan con restricción de tiempo.

🕒 A consultar a escala local.

No circule por zonas peatonales ni estacione en las mismas.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Los aparcamientos ofrecen concesiones para los vehículos con tarjeta de estacionamiento.

🕒 Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a un responsable.

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con una línea amarilla y el símbolo de una silla de ruedas. No estacione si en la plaza figura el nombre de una persona o un número de matrícula.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

En caso de emergencia, podrá aparcar en vías en las que está prohibido estacionar siempre y cuando no obstaculice el tráfico.

En la mayoría de las zonas de estacionamiento de pago tendrá que pagar.

🕒 A consultar a escala local.

Podrá estacionar sin límite de tiempo en vías de estacionamiento gratuito que cuentan con restricción de tiempo.

No circule por zonas peatonales o ZTL (zonas de tráfico limitado) ni estacione en ellas a menos que las normas locales lo permitan específicamente.

🕒 A consultar a escala local.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

1 de cada 50 plazas de aparcamiento públicas está reservada para el estacionamiento de vehículos con tarjeta de estacionamiento. Los vehículos con tarjeta de estacionamiento pueden estacionar en estas plazas de manera gratuita.

🕒 Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a un responsable.

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

No estacione en vías en las que esté prohibido estacionar.

Podrá estacionar gratuitamente y sin límite de tiempo en vías de pago.

🕒 A consultar a escala local.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Algunos aparcamientos públicos permiten a los vehículos con tarjeta de estacionamiento estacionar gratuitamente.

🕒 Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a un responsable.



LETONIA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

Podrá estacionar su vehículo gratuitamente en las plazas de aparcamiento reservadas especialmente para personas con discapacidad.

Las personas con tarjeta de estacionamiento podrán ignorar las siguientes señales:

“Prohibido aparcar”

“Prohibido detenerse”.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Los aparcamientos no ofrecen concesión alguna para los vehículos con tarjeta de estacionamiento.

LITUANIA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

Podrá estacionar en vías en las que se prohíbe estacionar a condición de no obstaculizar el tráfico.

Podrá estacionar gratuitamente y sin límite de tiempo en vías de pago en las plazas marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

Podrá estacionar sin límite de tiempo en vías de estacionamiento gratuito que cuentan con restricción de tiempo.

Podrá circular por una zona prohibida al tráfico.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Algunos aparcamientos permiten a los vehículos con tarjeta de estacionamiento estacionar gratuitamente, pero sólo en las plazas reservadas para personas con discapacidad.

🕒 Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a un responsable.



LUXEMBURGO

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

No se ofrece concesión alguna a los vehículos con tarjeta de estacionamiento.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Los aparcamientos no ofrecen concesión alguna a los vehículos con tarjeta de estacionamiento.

HUNGRÍA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

Podrá estacionar gratuitamente en vías de pago.

Podrá superar el límite de tiempo en vías de estacionamiento gratuito que cuentan con restricción de tiempo.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Algunos aparcamientos permiten a los vehículos con tarjeta de estacionamiento estacionar gratuitamente.

🕒 Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a un responsable.

MALTA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

Puede solicitarse información sobre concesiones de estacionamiento para personas discapacitadas a las autoridades maltesas en la siguiente dirección:

El Director
Kummissjoni Nazzjonali Persuni b'Diżabilita'
Centru Hidma Socjali
Santa Venera
Malta
Correo electrónico:
helpdesk@knpd
www.knpd.org

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

🕒 A consultar a escala local.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

🕒 A consultar a escala local.

HOLANDA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas discapacitadas están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas. No estacione si en la plaza figura el nombre de una persona o un número de matrícula.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

Podrá estacionar durante un máximo de tres horas en vías en las que se prohíbe estacionar siempre y cuando no obstaculice el tráfico.

Deberá pagar para estacionar en vías de pago y deberá respetar el límite de tiempo. Pueden aplicarse variaciones locales.

🕒 A consultar a escala local.

Podrá estacionar sin límite de tiempo en vías de estacionamiento gratuito que cuentan con restricción de tiempo (zona azul).

No circule por zonas peatonales ni estacione en las mismas.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Los aparcamientos no ofrecen concesión alguna a los vehículos con tarjeta de estacionamiento.

AUSTRIA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas. No estacione si en la plaza figura el nombre de una persona o un número de matrícula.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

No estacione en vías en las que esté prohibido detenerse o estacionar.

En la mayoría de las zonas, podrá estacionar gratuitamente y sin límite de tiempo en vías de pago.

ⓘ A consultar a escala local.

Podrá estacionar sin límite de tiempo en vías de estacionamiento gratuito que cuentan con restricción de tiempo.

Podrá circular por zonas peatonales y estacionar en las mismas, pero sólo durante las horas de acceso a vehículos de reparto.

ⓘ A consultar a escala local.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Los aparcamientos públicos no ofrecen concesión alguna para los vehículos con tarjeta de estacionamiento.

POLONIA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

Las personas con tarjeta de estacionamiento podrán ignorar las siguientes señales de tráfico a condición de tomar precauciones especiales.

“Prohibido circular en ambos sentidos”

“Prohibido el paso de vehículos de motor, a excepción de ciclomotores”

“Prohibido el paso de autobuses”

“Prohibido el paso de motocicletas”

“Prohibido el paso de bicicletas motorizadas”

“Prohibido aparcar”

“Prohibido estacionar los días impares”

“Prohibido estacionar los días pares”

“Área de estacionamiento restringido”.


La disposición anterior también se aplica a:

- una persona que conduce un vehículo que transporta a una persona con movilidad reducida;
- Empleados de la institución responsable de la atención, la rehabilitación o la educación de personas con discapacidad;
- conductores de vehículos con tarjeta de estacionamiento expedida en el extranjero.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

No estacione en vías en las que esté prohibido estacionar. Podrá estacionar gratuitamente y sin límite de tiempo en vías de pago en las plazas marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

🕒 A consultar a escala local.



Podrá estacionar a ambos lados de la calzada en casos de estacionamiento restringido en días pares o impares siempre y cuando no obstaculice el tráfico.

🕒 A consultar a escala local.

No circule por zonas peatonales ni estacione en las mismas a menos que las normas locales lo permitan específicamente.

🕒 A consultar a escala local.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Los aparcamientos no ofrecen concesión alguna para los vehículos con tarjeta de estacionamiento. No obstante, pueden aplicarse variaciones locales.

🕒 A consultar a escala local.

PORTUGAL

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas, de una mujer embarazada o de una mujer con un bebé en brazos. No estacione si en la plaza figura el nombre de una persona o un número de matrícula.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

No estacione en vías en las que esté prohibido estacionar a menos que sea absolutamente necesario, por breve espacio de tiempo y sin obstaculizar el tráfico de vehículos y peatones.

Deberá pagar para estacionar en vías de pago y no podrá superar el tiempo estipulado.

No podrá superar los límites de tiempo en vías en las que se apliquen restricciones de tiempo.

Podrán reservarse plazas de aparcamiento cercanas a la residencia de la persona con discapacidad.

🕒 A consultar a escala local.

No circule por zonas peatonales ni estacione en las mismas.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Por lo general, los aparcamientos no ofrecen concesiones para vehículos con tarjeta de estacionamiento.

Algunas autoridades locales asignan una plaza de aparcamiento reservada en la residencia de una persona con discapacidad.



RUMANIA

GENERAL

En los aparcamientos cercanos a edificios públicos y en aparcamientos organizados, como mínimo el 4% del número total de plazas (y no menos de 2 plazas) se adaptarán, reservarán y señalarán con la señal internacional para ser utilizadas gratuitamente por personas con discapacidad.

El administrador de las plazas de aparcamiento público distribuye las plazas de aparcamiento gratuitas para personas con discapacidad que las solicitan y que necesitan una plaza de aparcamiento cercana a su domicilio.

ESLOVENIA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

Podrá estacionar durante un máximo de dos horas en vías en las que se prohíbe estacionar siempre y cuando no obstaculice el tráfico.

Deberá pagar para estacionar en vías de pago y deberá respetar el límite de tiempo.

En caso de que se le permita aparcar en las aceras, deberá dejar como mínimo 1,6 m para el paso de peatones.

🕒 A consultar a escala local.

No circule por zonas peatonales ni estacione en las mismas.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Algunos aparcamientos permiten a los vehículos con tarjeta de estacionamiento estacionar gratuitamente.

🕒 Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a un responsable.



ESLOVAQUIA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas. Los vehículos identificados con el símbolo 01 podrán utilizar zonas de estacionamiento restringido. No estacione si en la plaza figura un número de matrícula.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

El conductor de un vehículo que transporta a una persona con una grave discapacidad obligada a utilizar transporte individual, identificado con el símbolo 01, no está obligado a respetar las prohibiciones de estacionamiento, siempre y cuando el conducto no obstaculice el tráfico.

Un vehículo con el símbolo 01 podrá ignorar las siguientes señales:

“Excepto entregas”

“Sólo vehículos de entrega”

“Excepto servicios de transporte”

“Servicios de transporte”.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Algunos aparcamientos permiten a los vehículos con tarjeta de estacionamiento estacionar gratuitamente o a un precio con descuento.

🕒 Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a un responsable.

FINLANDIA

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas. No estacione si en la plaza figura el nombre de una persona o un número de matrícula.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

Podrá estacionar en algunas zonas de estacionamiento prohibido siempre y cuando no obstaculice el tráfico.

🕒 A consultar a escala local.

Podrá estacionar gratuitamente y superar el límite de tiempo en zonas de pago.

Podrá superar el límite de tiempo en zonas de estacionamiento gratuito que cuentan con restricción de tiempo.

No circule por zonas peatonales ni estacione en las mismas.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Las normativas de los aparcamientos varían.

🕒 Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a un responsable.



SUECIA

GENERAL

Las tarjetas de estacionamiento exigen a sus titulares del cumplimiento de la normativa de tráfico local en materia de estacionamiento. La normativa de tráfico local suele venir determinada por la autoridad del distrito e identificada mediante señales de tráfico.

Las plazas de aparcamiento reservadas especialmente para personas con discapacidad con tarjetas de estacionamiento en vías públicas y aparcamientos están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

En algunos distritos, el estacionamiento es gratuito para vehículos con tarjeta de estacionamiento.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

Se permite estacionar durante un máximo de tres horas en zonas en las que el estacionamiento está prohibido o que cuentan con límites de estacionamiento inferiores a tres horas en virtud de la normativa de tráfico local.

- Se permite estacionar durante un máximo de 24 horas en zonas en las que se permite el estacionamiento durante períodos de entre 3 y 24 horas en virtud de la normativa de tráfico local.
- Se permite estacionar en zonas peatonales durante un máximo de tres horas.
- Se permite estacionar en plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad con tarjeta de estacionamiento en virtud de la normativa de tráfico local. Deberá respetarse el tiempo máximo de aparcamiento asignado a dicha plaza.
- No podrá estacionar en plazas de aparcamiento concebidas para un fin específico o un tipo de vehículo específico.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Las normas anteriores establecidas bajo el epígrafe

“Estacionamiento en vías públicas” también se aplican a los aparcamientos. Los propietarios de terrenos pueden prohibir el estacionamiento o la detención en su propiedad.

GENERAL

En vías públicas y aparcamientos, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad están marcadas con el símbolo de una silla de ruedas.

La tarjeta de estacionamiento se utiliza junto con una placa de estacionamiento. No obstante, los ciudadanos de otros países con tarjeta de estacionamiento sin placa de estacionamiento obtendrán las mismas concesiones.

ESTACIONAMIENTO EN VÍAS PÚBLICAS

No se ofrecen concesiones para vehículos con tarjeta de estacionamiento en el centro de Londres.


🕒 A consultar a escala local.

Podrá estacionar en vías en las que esté prohibido estacionar

salvo que haya una señal de “prohibido carga y descarga” y a condición de que no obstaculice el tráfico, durante:

- hasta tres horas en Inglaterra y Gales;
- sin límite de tiempo en Escocia e Irlanda del Norte, salvo que se apliquen restricciones locales.

🕒 A consultar a escala local.



Podrá estacionar gratuitamente y sin límite de tiempo en vías de pago, salvo que las señales indiquen lo contrario.

⌚ A consultar a escala local.

Podrá estacionar sin límite de tiempo en vías de estacionamiento gratuito que cuentan con restricciones de tiempo, salvo que las señales indiquen lo contrario.

⌚ A consultar a escala local.

No circule por zonas peatonales ni estacione en las mismas a menos que las normas locales lo permitan específicamente.

⌚ A consultar a escala local.

ESTACIONAMIENTO EN APARCAMIENTOS

Algunos aparcamiento permiten que los vehículos con tarjeta de estacionamiento estacionen gratuitamente.

⌚ Consulte los avisos del aparcamiento o pregunte a un responsable.

Comisión Europea.

Tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad en la Unión Europea: condiciones en los Estados Miembros

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales para las Comunidades Europeas.

2008 – 36 pág. – 9,9 × 21 cm

ISBN 978-92-79-08342-6

Cómo obtener publicaciones de la UE

Nuestras publicaciones no gratuitas están disponibles en la Librería de la UE (<http://bookshop.europa.eu>), donde podrá realizar su pedido.

La Oficina de Publicaciones dispone de una red internacional de comerciales. Para obtener su información de contacto, envíe un fax a (352) 29 29.42758.

·
·
·
·

Más información:

<http://parkingcard.europa.eu>



Publications Office
Publications.europa.eu

